



Monitor de la Educación y la Formación de 2016

España

El volumen 2 del Monitor de la educación y la formación 2016 incluye veintiocho informes individuales correspondientes a cada uno de los países. Se basa en datos cuantitativos y cualitativos actualizados para presentar y evaluar las principales medidas políticas recientes y en curso en cada Estado miembro de la UE, haciendo hincapié en la evolución desde mediados de 2015. Complementa de este modo las fuentes de información existentes que ofrecen descripciones de los sistemas nacionales de educación y formación.

La estructura de los informes por país es la siguiente. En la sección 1 se presenta un resumen estadístico de los principales indicadores en materia de educación y formación. La sección 2 identifica brevemente los principales puntos fuertes y débiles del sistema de educación y formación del país. La sección 3 examina el gasto en educación y los retos demográficos y de capacidades. La sección 4 se centra en el abandono escolar prematuro, la educación infantil y atención a la infancia y las competencias básicas, como ámbitos importantes en los que hacer frente a las desigualdades y fomentar la inclusión. La sección 5 trata de las políticas destinadas a modernizar la educación escolar y abarca, entre otras cosas, la profesión docente y las capacidades digitales y lingüísticas. En la sección 6 se describen medidas para modernizar la educación superior. Por último, la sección 7 comprende la enseñanza y la formación profesional, así como la educación de adultos.

El manuscrito se finalizó el 15 de septiembre de 2016.

ec.europa.eu/education/monitor

1. Indicadores clave

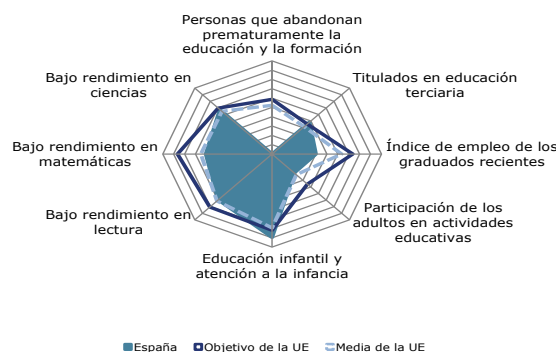
		España		Media de la UE		
		2012	2015	2012	2015	
Indicadores ET 2020						
Personas que abandonan prematuramente la educación y la formación (18 a 24 años)	Total	24,7%	20,0%	12,7%	11,0%	
Titulados en educación terciaria (30 a 34 años)	Total	41,5%	40,9%	36,0%	38,7%	
Educación infantil y atención a la infancia (desde los 4 años hasta la edad de inicio de escolaridad obligatoria)		97,7% ¹¹	97,1% ¹⁴	93,2% ¹¹	94,3% ¹⁴	
Porcentaje de alumnos de 15 años con rendimiento bajo en:	Comprensión lectora	18,3%	:	17,8%	:	
	Matemáticas	23,6%	:	22,1%	:	
	Ciencias	15,7%	:	16,6%	:	
Índice de empleo de los graduados recientes por nivel educativo alcanzado (personas de 20 a 34 años que hayan abandonado los estudios entre 1 y 3 años antes del año de referencia)	Niveles 3 a 8 de la CINE (total)	63,6%	65,2%	75,9%	76,9%	
Participación de los adultos en el aprendizaje permanente (25 a 64 años)	Niveles 0 a 8 de la CINE (total)	11,2%	9,9%	9,2%	10,7%	
Otros indicadores contextuales						
Inversión en educación	Gasto público en educación como porcentaje del PIB	4,2%	4,1% ^{14,p}	5,0%	4,9% ^{14,p}	
	Gasto en instituciones públicas y privadas por alumno, en EUR (puntos porcentuales)	Niveles 1 a 2 de la CINE	€5.879	€5.549 ¹³	:	: ¹³
		Niveles 3 a 4 de la CINE	€6.886	€6.528 ¹³	:	: ¹³
Niveles 5 a 8 de la CINE		€9.303	€9.426 ¹³	:	: ¹³	
Personas que abandonan prematuramente la educación y la formación (18 a 24 años)	Nacidos en el país	21,4%	17,5%	11,6%	10,1%	
	Nacidos en el extranjero	40,2%	33,3%	24,9%	19,0%	
Titulados en educación terciaria (30 a 34 años)	Nacidos en el país	46,7%	45,2%	36,7%	39,4%	
	Nacidos en el extranjero	23,4%	25,1%	33,8%	36,4%	
Índice de empleo de los graduados recientes por nivel educativo alcanzado (personas de 20 a 34 años que hayan abandonado los estudios entre 1 y 3 años antes del año de referencia)	Niveles 3 a 4 de la CINE	49,6%	54,9%	69,7%	70,8%	
	Niveles 5 a 8 de la CINE	68,4%	68,7%	81,5%	81,9%	
Movilidad educativa	Movilidad dentro del país de titulados universitarios (grado)	0,6% ¹³	0,6% ¹⁴	5,5% ¹³	5,9% ¹⁴	
	Movilidad dentro del país de titulados universitarios (máster)	4,7% ¹³	5,2% ¹⁴	13,6% ¹³	13,9% ¹⁴	

Fuentes: Eurostat (para más detalles, véase la sección 9); OCDE (PISA).

Nota: los datos se refieren a las medias ponderadas de la UE, que abarcan a un número diferente de Estados miembros dependiendo de la fuente. b = ruptura de la serie temporal; d = diferente definición; p = provisional; u = fiabilidad baja; 11 = 2011; 13 = 2013; 14 = 2014.

Para más información, consúltese la sección correspondiente del volumen 1 (ec.europa.eu/education/monitor).

Gráfico 1: Posición en relación con los países de mayor rendimiento educativo (anillo exterior) y de menor rendimiento educativo (centro)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Educación y Cultura basados en datos de Eurostat (EPA de 2015) y de la OCDE (PISA 2012).

Nota: todos los resultados se sitúan entre un máximo (los países de rendimiento educativo más alto se representan en el anillo exterior) y un mínimo (los países de rendimiento educativo más bajo se representan en el centro del gráfico).

2. Hitos destacados

- El bloqueo político de 2016 ha frenado el progreso en materia de reformas educativas, ya que existen dudas sobre el futuro de la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y la reforma de la profesión de docente sigue paralizada.
- España ha aumentado el presupuesto para educación desde 2015. Sin embargo, los recortes financieros acumulados previamente han reducido el capital disponible para educación, y el gasto en educación podría ser más eficaz.
- Tras dos años de funcionamiento, las tasas de matriculación y de transición del programa de Formación Profesional Básica no alcanzan todavía los niveles esperados.
- El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) está realizando esfuerzos significativos para evitar la violencia en los colegios y para promover la educación cívica y los valores fundamentales.
- Se espera que el nuevo sistema de seguimiento de los titulados contribuya a aumentar la pertinencia de los programas universitarios y las tasas de empleabilidad de los graduados.
- El Gobierno lleva a cabo iniciativas para respaldar la cooperación entre las universidades, las empresas y los centros de investigación, pero los sistemas de gobernanza y financiación de las universidades no generan un entorno favorable.

3. Invertir en educación para hacer frente a los retos demográficos y de capacidades

En 2014, el gasto público general en educación de España fue uno de los más bajos de toda la UE, tanto como porcentaje del PIB (4,1 %) como del gasto público general total (9,1 %)¹. España está sometida a una presión fiscal considerable, por lo que tiene dificultades para poder financiar un sistema de gestión de las competencias eficaz y equitativo².

Tras cinco años consecutivos de recortes en gasto público, el Gobierno revirtió esta tendencia en 2015 con un aumento nominal del gasto en educación de un 4,5 %. En 2016, el Gobierno aumentó el presupuesto para educación un 10,8 % adicional por encima del nivel de 2015³.

La eficacia del gasto en educación de España sigue siendo un problema pendiente. En lo relativo a la educación terciaria, el gasto por estudiante en España a día de hoy es inferior a la media de la OCDE, pero la participación pública en dicho gasto sigue siendo superior a la media de la OCDE. Parte del problema radica en que esta inversión pública ofrece un rendimiento bajo en términos de competencias y empleabilidad, puesto que muchos de los programas universitarios tienen una tasa de empleabilidad reducida (MECD 2014b). Asimismo, existen diferencias significativas entre las tasas de matriculación y los niveles de financiación pública de cada región, lo que genera una mayor desigualdad en materia de competencias a nivel nacional. El presupuesto nacional destinado a becas para el estudio ha aumentado solo un 0,2 % desde el año pasado, habiendo aumentado significativamente el número de estudiantes universitarios que cumplen los requisitos para recibir dichas ayudas. Por consiguiente, la cantidad media gastada por estudiante es inferior, a pesar de que las necesidades a nivel familiar han aumentado.

En 2014, la tasa neta de migración de España fue negativa en más de 94 000 personas⁴. La crisis ha afectado más directamente a los ciudadanos con un nivel inferior de cualificación, quienes, desde 2010, han sido más proclives a emigrar. En los últimos años también ha aumentado el número de ciudadanos españoles titulados en educación terciaria que han abandonado el país, cifra que no se ha visto compensada por el regreso de nacionales con un nivel similar de cualificación.

¹ Fuente: Eurostat, base de datos de la clasificación de las funciones de las administraciones públicas (CFAP).

² La OCDE identificó en España doce retos en materia de capacidades vinculados con las políticas social, fiscal, de educación, empleo, investigación y crecimiento, todos ellos relacionados entre sí (OCDE 2015a).

³ Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

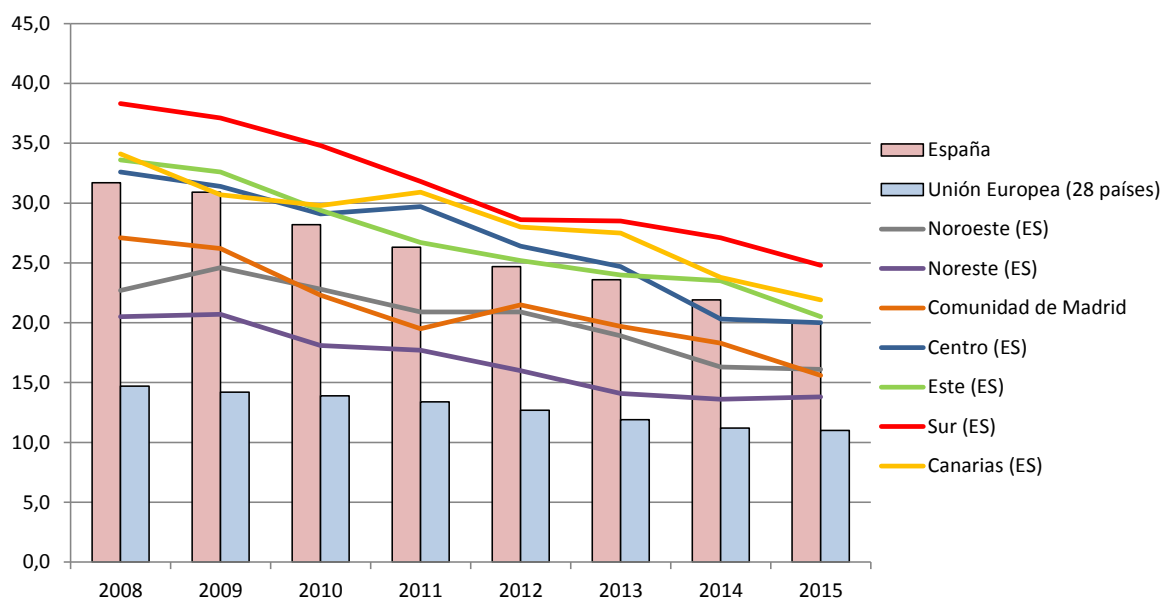
⁴ Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Dichos datos podrían revelar un fenómeno incipiente de fuga de cerebros capaz de agravar los efectos de la crisis sobre los desajustes de competencias del país (Banco de España 2015).

4. Hacer frente a la desigualdad y promover la inclusión

La tasa de abandono escolar prematuro de España⁵ ha seguido disminuyendo, desde el 21,9 % de 2014 hasta el 20 %. No obstante, sigue siendo la más elevada de la UE y supera el objetivo nacional de Europa 2020, fijado en el 15 %. Existen grandes disparidades entre las tasas de abandono escolar prematuro de las diferentes regiones de España, así como entre la evolución de dicho fenómeno. Algunas de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) presentan una tasa de abandono escolar prematuro superior al 20 %, mientras que otras se encuentran por debajo de la media europea del 10 %. Además, varias CC. AA. han logrado una reducción significativa durante los últimos cinco años, mientras que en otras el abandono escolar prematuro se ha mantenido en un nivel elevado. Estas disparidades también se deben a factores como el género, el origen nacional o migrante de los estudiantes y la situación socioeconómica de la familia. Hacer frente al abandono escolar prematuro sigue siendo fundamental para que el país pueda reducir sus carencias de educación, aumentar su competitividad y aprovechar su potencial de crecimiento (Comisión Europea 2016a).

Gráfico 2: Tasas de abandono escolar prematuro por región en España⁶



Fuente: Eurostat

En el caso de la educación infantil y la atención a la infancia, la participación de niños de entre 3 y 6 años es casi universal, y la participación media de niños de 3 años es del 95,8 %, un valor muy superior a la media de la UE (85,3 %). No obstante, la participación de niños de entre 0 y 2 años refleja grandes disparidades, y la proporción de centros públicos sigue siendo baja. Siete CC. AA. superan la media de la UE del 30 %, ocho se mantienen por debajo del 20 % y dos no alcanzan el 10 % (Save the Children 2015).

El reducido análisis empírico de las diversas causas del abandono escolar prematuro limita la capacidad de las políticas nacionales para reflejar y abordar la complejidad del problema. Algunas administraciones regionales han gestionado con eficacia sus causas específicas a través de proyectos y políticas locales. Estas buenas prácticas podrían difundirse e intercambiarse en un contexto más amplio para acelerar las mejoras en el país de una forma más armonizada. Las políticas destinadas a grupos de riesgo elevado, especialmente al colectivo gitano, también han demostrado ser efectivas (Eurydice 2015a). El Gobierno está llevando a cabo el Plan para la

⁵ Personas de entre 18 y 24 años que no han finalizado la educación secundaria superior y que ni estudian ni reciben formación.

⁶ En función de la clasificación NUTS.

Reducción del Abandono Educativo Temprano 2014-2020 (MECD 2014a), que no es tanto una estrategia como un marco para que los agentes educativos y las instituciones propongan programas específicos.

La iniciativa clave en materia de abandono escolar prematuro es la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), adoptada en 2013. Dicha Ley introduce la nueva «Formación Profesional Básica» (FPB), una vía alternativa de dos años de duración para que los estudiantes de educación secundaria puedan optar a una formación profesional media. Posteriormente y tras aprobar una prueba externa, podrían conseguir el título de educación secundaria obligatoria (ESO). Respondiendo a las fuertes críticas, el Gobierno promulgó en noviembre de 2015 un Real Decreto por el que se concede a los alumnos que obtengan un título de Formación Profesional Básica en los cursos 2015/2016 o 2016/2017, el título de ESO sin necesidad de superar la prueba externa. El Gobierno ha aprobado 33 nuevos programas de FPB en 2016, lo que debería enriquecer la oferta y aumentar su atractivo. No obstante, hasta ahora las tasas de matriculación han sido bajas, y varias CC. AA. han registrado un nivel reducido de transición y promoción, lo que plantea dudas sobre la eficacia del programa (véase el cuadro 2).

El bajo rendimiento y la repetición de curso también son factores clave del abandono escolar prematuro. Con un 32,9 %, España se encuentra entre los países con los porcentajes más elevados de repetición de curso de la OCDE, muy por encima de la media del 12,4 % (OCDE 2013). Además, se ha demostrado que las repeticiones de curso recurrentes intensifican las desigualdades en materia de educación, puesto que el porcentaje de repetición de curso entre estudiantes desfavorecidos alcanza el 52 % (OCDE 2014c). La LOMCE tiene como objetivo mejorar el rendimiento de los estudiantes, pero no incluye medidas específicas para hacer frente a las altas tasas de repetición de curso.

Las limitaciones presupuestarias de los últimos años han perjudicado a otros indicadores de igualdad, como las becas para libros de texto o comedores escolares y la calidad de la infraestructura de la educación pública. El presupuesto educativo para 2016 es más elevado, pero los fondos destinados a medidas compensatorias para grupos vulnerables han disminuido un 2,6 %⁷. El MECD ha destinado 13,5 millones EUR para respaldar el plan de cooperación territorial para necesidades especiales, y 1,5 millones EUR para respaldar el plan de salud escolar para los estudiantes. Las diferencias en materia de educación son especialmente marcadas entre la población nacional y la migrante. El porcentaje de estudiantes extranjeros que reciben educación especial (11,9 %) es superior a la media nacional, y el porcentaje de estudiantes extranjeros que cursan niveles de educación superior se encuentra muy por debajo del correspondiente a los estudiantes nacionales. Además, con más del 80 % de los estudiantes extranjeros inscritos en colegios públicos, el porcentaje de alumnos extranjeros no se distribuye de forma equitativa entre los centros públicos y privados⁸.

El acoso y la intimidación son un problema importante en el entorno escolar, donde las redes sociales e internet ocupan un lugar cada vez más significativo. En octubre de 2015, el MECD y las CC. AA. firmaron un plan de cooperación territorial de 1,5 millones EUR, destinado a prevenir el acoso y la violencia y a promover una solución pacífica de los conflictos en los colegios. Además, el MECD firmó un acuerdo marco de colaboración con la Agencia Española de Protección de Datos para promover la formación y la concienciación entre niños y jóvenes sobre la privacidad y la protección de datos en internet, especialmente en las redes sociales. Las iniciativas relacionadas, como «Tú decides en internet», ofrecen asesoramiento y apoyo para niños, padres y profesores (Eurydice 2016). El ministro de Educación en funciones, Iñigo Méndez de Vigo, ha manifestado el firme compromiso del Gobierno con la promoción de los valores de la ciudadanía y las competencias cívicas en la educación. De conformidad con lo previsto en la Declaración de París de marzo de 2015, centrada en prevenir la radicalización, propuso a sus homólogos europeos una iniciativa para que en los programas educativos nacionales se incluyan la historia y los valores europeos. El MECD también ha propuesto un conjunto de medidas específicas para permitir la rápida integración de los refugiados sirios en el sistema educativo. Estas medidas incluyen apoyo individualizado en los colegios, información y orientación específicas, el reconocimiento de las cualificaciones y un plan de cooperación territorial para la contratación de los asistentes lingüísticos necesarios.

⁷ Fuente: Fundación Secretariado Gitano (<https://www.gitanos.org/actualidad/archivo/112711.html.es>).

⁸ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadísticas básicas de educación, 2016.

Cuadro 2: Abandono escolar prematuro y la nueva vía de Formación Profesional Básica

España ha creado una nueva vía de formación profesional inicial de dos años de duración, denominada Formación Profesional Básica (FPB), para estudiantes de entre 15 y 17 años que hayan finalizado el primer ciclo de educación secundaria pero que tengan dificultades para seguir en la vía académica convencional. La FPB es un programa de una duración obligatoria de dos años que finaliza con un título de formación profesional (nivel 1 de la lista nacional de cualificaciones profesionales). Los estudiantes también pueden presentarse a una prueba externa para lograr el título de ESO.

Este programa sustituye a la vía alternativa previa, es decir, los programas de cualificación profesional inicial (PCPI) destinados a alumnos de 16 años que no conseguían pasar al segundo ciclo. Los PCPI eran un programa de un año obligatorio y un año optativo. La única forma de lograr el certificado de ESO era finalizar los dos años del programa, pero no era posible acceder a una formación profesional de grado medio.

Puntos fuertes y beneficios previstos:

- La FPB forma parte del sistema de formación profesional, por lo que concede acceso directo a la formación profesional de grado medio. El componente de formación en el puesto de trabajo también hace que resulte especialmente atractiva.
- La combinación de módulos prácticos y académicos, asociados respectivamente con el catálogo nacional de cualificaciones profesionales y con los objetivos nacionales de aprendizaje, facilita su reconocimiento en todo el territorio nacional y permite la movilidad de los estudiantes.
- Se espera que los módulos académicos, acordes a los objetivos nacionales de aprendizaje, mejoren el nivel de capacidades básicas en comparación con el programa anterior.
- La FPB se diseñó para abordar mejor las dificultades de los estudiantes, mediante un reducido número de profesores asignados a cada grupo de alumnos de manera a fomentar la tutoría y el seguimiento individualizados. Además, el sistema fomenta la educación a través de un enfoque de «proyecto».
- El inicio de la FPB a una edad más temprana permite a los alumnos entrar en el programa antes de haber suspendido y repetido curso varias veces. Este cambio debería tener un efecto positivo para la calidad y la motivación de los grupos, así como para la percepción social de la formación profesional en general.

Retos para su funcionamiento:

- La FPB se aprobó sin un consenso generalizado, en medio de un intenso debate político y social sobre la reforma educativa general. Algunos sectores han manifestado su preocupación por el hecho de que se ofrezca a los estudiantes la opción de iniciar la vía de formación profesional un año antes, así como por el hecho de que se conceda más importancia a la opinión del centro educativo que a la de los padres (FAPA 2015). Otros agentes señalan que, aunque es posible que el programa tenga mejores resultados que su predecesor (las tasas de transición de los PCPI eran sumamente bajas), debe mejorarse en gran medida su ejecución.
- En la práctica, la puesta en marcha de la FPB comenzó antes de que las CC. AA. hubieran tenido tiempo para llevar a cabo los preparativos necesarios para ofrecer una gama lo suficientemente amplia de programas de calidad (en términos de personal docente, infraestructura o acuerdos de aprendizaje en el puesto de trabajo).
- El marco jurídico y la puesta en marcha del programa no ofrecen suficientes mejoras como para responder a las necesidades específicas de estos estudiantes: la media de estudiantes por clase se fija en treinta (al igual que en la ESO); únicamente se dedica una hora semanal a tutoría; no se garantiza la continuidad de los profesores con el grupo; y no se dispone de un mecanismo específico que ofrezca apoyo especial para los estudiantes que deseen preparar la prueba externa de la ESO.
- La oferta de programas no responde del todo a la demanda, puesto que sigue habiendo muchas plazas vacantes, y no se ha facilitado tiempo suficiente para organizar un programa adecuado de aprendizaje en el puesto de trabajo. El diseño de un programa de este tipo resulta ser especialmente complicado, debido a las características de dichos estudiantes y a la limitada capacidad de las empresas españolas.

Los resultados de los dos primeros años de funcionamiento no muestran grandes diferencias en comparación con los PCPI. El diálogo con las CC. AA. ha mejorado, y la ejecución del programa requerirá ajustes adicionales para mejorar su atractivo y su calidad.

5. Modernización de la enseñanza escolar

El nivel de satisfacción en el trabajo del personal docente de España ha bajado durante los últimos diez años (MECD 2014b). Las progresiones salarial y profesional no reflejan el rendimiento de los profesores, que se sienten enfrentados a nuevos retos continuamente, como son las recurrentes reformas educativas, el aumento del ratio estudiantes/profesor, el nuevo paradigma de competencias y capacidades, la promoción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o del bilingüismo en el sistema educativo.

A pesar de los numerosos cambios aportados, la reciente reforma educativa no incluye la regulación del estatuto profesional del personal docente, ni tampoco de sus condiciones de trabajo. Con el objetivo de suscitar un debate nacional sobre la realización de una reforma integral de la profesión, el MECD solicitó la elaboración de un Libro Blanco sobre la profesión de docente (MECD 2015b) a un conocido filósofo español, J.A. Marina. El Libro Blanco se publicó en diciembre de 2015, pero el bloqueo político del país está retrasando la posibilidad de darle seguimiento. No obstante, el aumento de la tasa de reposición de los docentes (del 10 % en 2013 al 50 % en 2014 y al 100 % en 2015) es un avance positivo que ha supuesto una reducción del porcentaje de profesores interinos y de la rotación de los profesores en los colegios.

La LOMCE prevé la creación de un nuevo sistema de evaluación externa, basado en niveles de aprendizaje fijados a nivel nacional. Se espera que los resultados influyan en la transformación de los procesos de aprendizaje y la gestión de los centros educativos, y que animen a las administraciones locales y regionales a mejorar su calidad y su eficacia al enseñar las competencias clave. No obstante, la fuerte oposición política a la que se enfrenta la LOMCE ha llevado a varias CC. AA. a fijar diferentes condiciones específicas para la evaluación, tanto en el primer ciclo de educación secundaria como al finalizar la educación primaria y en bachillerato.

La LOMCE prevé medidas específicas para fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación, así como para, en última instancia, mejorar las capacidades de los estudiantes en materia de TIC. De este modo, las TIC adquirirán mayor peso en los planes de estudio. Además, España está llevando a cabo un plan nacional para mejorar la conectividad y promover la cultura digital en los colegios (Comisión Europea 2015).

Varias CC. AA. están introduciendo o reforzando la educación bilingüe en los centros de educación primaria y secundaria. La incorporación del sistema de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE) tiene por objetivo que los estudiantes mejoren el dominio de su primer idioma extranjero, en concreto del inglés, al enseñar en esta lengua asignaturas como las ciencias o la historia. La iniciativa ha suscitado reacciones muy diversas entre profesores y padres. Sus detractores señalan la falta de recursos para que los profesores nacionales puedan adquirir un buen dominio del idioma extranjero, así como al riesgo de segregación en la educación secundaria (Madrigal 2016). También hay quienes denuncian la falta de preparación pedagógica del personal extranjero de apoyo y las repercusiones negativas en la adquisición de conocimientos de los estudiantes (FEDEA 2013). El MECD ha destinado 11,7 millones EUR a un programa de cooperación territorial para contratar asistentes extranjeros y ofrecer cursos de idiomas para los profesores. La LOMCE también introduce el segundo idioma extranjero como asignatura específica desde la educación primaria y el primer ciclo de educación secundaria.

6. Modernización de la enseñanza superior

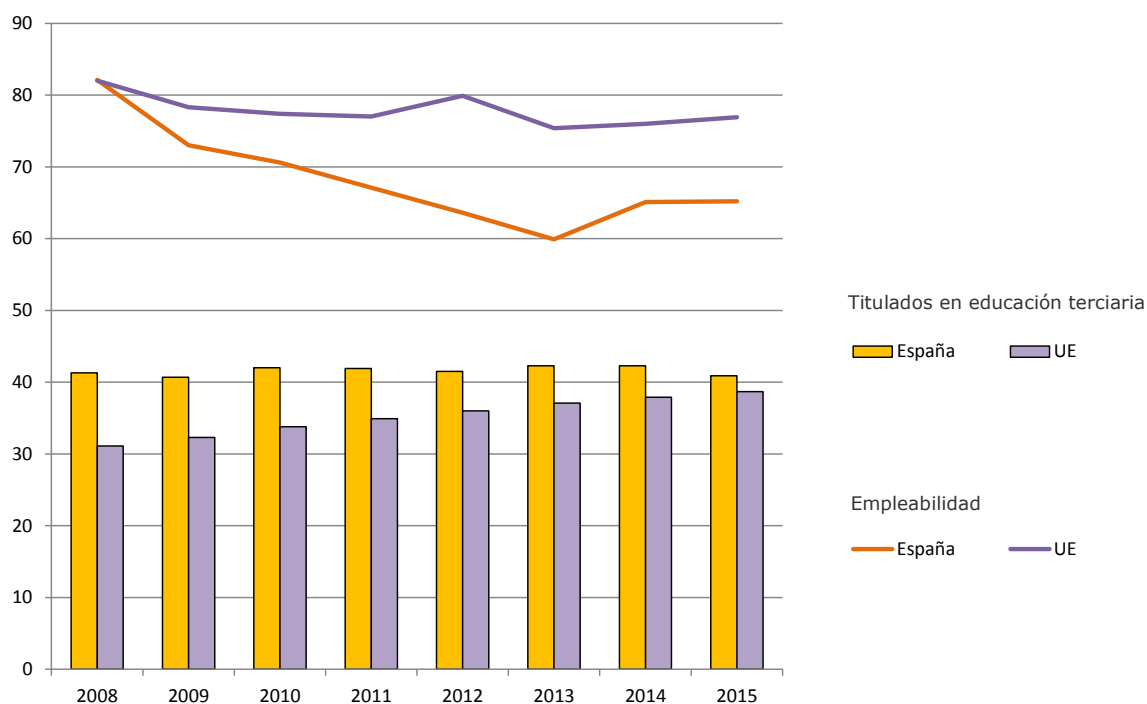
La tasa española de titulados en educación terciaria entre personas de 30 a 34 años ha disminuido en 1,4 puntos porcentuales, hasta el 40,9 %, pero sigue superando la media de la UE de 38,7 %, aunque se aleja del objetivo nacional de Europa 2020 (44 %). La tasa de titulados refleja una diferencia significativa entre ambos sexos, ya que la tasa entre las mujeres supera en más de 10 puntos porcentuales a la de los hombres (47,1 % frente al 34,8 %). Existe una diferencia incluso

superior entre los individuos nacidos en España, con una tasa de titulación en educación terciaria del 45,2 %, y aquellos nacidos en el extranjero, con una tasa de tan solo el 25,1 %.

El índice de empleo de los recién graduados en educación terciaria⁹, situado en el 68,7 %, es uno de los más bajos de Europa, y se encuentra muy por debajo de la media de la UE (81,9 %). El MECD ha establecido un sistema que permite realizar un seguimiento de los graduados universitarios para recabar datos sobre la empleabilidad. El primer informe refleja tasas de empleabilidad especialmente bajas en las humanidades y las ciencias sociales, cuyos índices de matriculación apenas han cambiado en los últimos diez años (MECD 2014c). Se espera que la publicación del informe haga reflexionar a quienes vayan a solicitar una plaza en la universidad y guíe su interés hacia campos de educación superior más acordes a las demandas del mercado de trabajo. El MECD está elaborando un informe actualizado que refleje las tasas de empleabilidad de los programas de grado actuales. Además, el Gobierno ha aprobado varios incentivos fiscales para animar a las empresas a contratar personal de investigación y a ofrecer puestos de aprendizaje para estudiantes universitarios y de formación profesional. En estos momentos está estudiando la posibilidad de ampliar el modelo dual a la educación superior universitaria (Gobierno de España 2016), y algunas universidades ya han firmado convenios con empresas para ofrecer una formación dual, especialmente en programas de ingeniería.

No obstante, la mejora de la cooperación entre las universidades y el sector empresarial sigue constituyendo un desafío para España (Comisión Europea 2016a). La cooperación entre las universidades, las empresas y el sector público se lleva a cabo a través de diferentes actores: fundaciones universitarias, start-ups, oficinas para la transferencia de resultados de las investigaciones (OTRIS), patrocinios, parques científicos y tecnológicos y alianzas entre universidades. Los principales actores consideran que la financiación, los obstáculos relativos a las relaciones institucionales y la excesiva burocracia son las principales barreras a la cooperación entre las universidades, las instituciones de investigación y las empresas (Comisión Europea 2014). En septiembre de 2015, el Gobierno aprobó un decreto destinado a aumentar la representación empresarial en los Consejos Universitarios. En noviembre de 2015, destinó 7 millones EUR para respaldar la creación de campus internacionales de excelencia, cuyo objetivo es promover el reconocimiento internacional de las universidades españolas y su cooperación con las empresas (MECD 2015c). Los sistemas de gobernanza y financiación de las universidades no ofrecen suficientes incentivos para la cooperación. El sistema de contratación de docentes y de promoción profesional limita la movilidad del personal, tanto entre instituciones como entre las universidades y las empresas. Además, el sistema de financiación universitaria se basa principalmente en criterios cuantitativos y no recompensa la innovación.

⁹ Personas de entre 20 y 34 años de edad que abandonaron la educación terciaria entre uno y tres años antes del año de referencia.

Gráfico 3: Titulados en educación terciaria y tasa de empleo de graduados recientes


Fuente: Eurostat.

La estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015-2020 (MECD, 2014d) tiene como meta establecer un sistema universitario sólido y atractivo a escala internacional, así como promover la movilidad de los mejores estudiantes, profesores e investigadores. Como piedra angular de la reforma, en febrero de 2015 el Gobierno adoptó un Real Decreto-ley que permite a las universidades adaptar los créditos de los cursos de grado y de máster hacia un régimen de 3 + 2 años (reemplazando al actual 4 + 1), de conformidad con las normas que prevalecen en Europa. Los estudiantes y las universidades expresaron su fuerte oposición a esta reforma (Comisión Europea 2015). Las universidades piden una aplicación coordinada entre los diferentes territorios para evitar la competencia institucional en base a la duración de los programas propuestos. La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) ha propuesto que su aplicación se reporte al 2017.

7. Modernización de la educación y formación profesionales y fomento de la educación de adultos

La tasa de empleo en España de jóvenes que han terminado recientemente¹⁰ el bachillerato se ha reducido en un 50 % desde 2009. Alcanzó su nivel más bajo en 2013, con un 40,9 %, pero en 2015 volvió a aumentar hasta el 54,9 %. La participación de los adultos en formación permanente fue del 9,8 % en 2014 y del 9,9 % en 2015, ligeramente por debajo de la media de la UE (10,7 %).

España está reformando el sistema de formación profesional para adaptar las competencias de los jóvenes a las necesidades del mercado laboral, así como para aumentar el atractivo, la transparencia y la aceptación de los programas de formación profesional. Con este objetivo, está modificando el catálogo de cualificaciones de formación profesional, tanto de grado medio como de grado superior, y está aumentando la flexibilidad de los planes educativos de los programas de formación profesional de grado medio. De conformidad con los principios del ECVET, también se ha reforzado la movilidad y se han puesto en marcha sistemas de movilidad regional (por ejemplo, en Cataluña). El MECD ha destinado 10 millones EUR a un programa de cooperación territorial para mejorar la calidad de la formación profesional. Dicho programa trata de responder a la demanda de

¹⁰ Personas de entre 20 y 34 años que abandonaron los estudios de educación secundaria superior entre uno y tres años antes del año de referencia.

sectores productivos, promover la formación profesional dual y mejorar la empleabilidad de los estudiantes.

En septiembre de 2015, España concluyó la reforma del subsistema de formación profesional para el empleo, que había comenzado en marzo de 2015. El nuevo modelo de gobernanza deja el sistema básicamente en manos de Servicio Público de Empleo, con lo que se reduce sustancialmente la influencia de los sindicatos y la patronal. No obstante, se garantiza su participación en el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo, que es un órgano consultivo.

Otros de los cambios introducidos por la reforma de 2015 tienen por objetivo fomentar programas de aprendizaje permanente destinados a los trabajadores por cuenta ajena. Entre ellos, se incluye el derecho a un permiso de formación de 20 horas para todos los trabajadores que tengan al menos un año de antigüedad, con la opción de crear una cuenta de formación individual.

8. Referencias

Are disadvantaged students more likely to repeat grades?, OCDE, 2014c. Accesible en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/5jxwwfp1ngr7.pdf?expires=1464360815&id=id&acname=guest&checksum=52A61CF806CEE4903E1E26C19B899048>.

Cifras clave de la educación y atención a la primera infancia en Europa, Eurydice, 2014. Accesible en: http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/key_data_series/166es.pdf.

Education policies and practices to foster tolerance, respect for diversity and civic responsibility in children and young people in the EU, Comisión Europea, 2016b. Accesible en: http://ec.europa.eu/education/library/study/2016/neset-education-tolerance-2016_en.pdf.

Education Policy Outlook Spain, OCDE, 2014a. Accesible en: http://www.oecd.org/edu/EDUCATION%20POLICY%20OUTLOOK%20SPAIN_EN.pdf.

El MECD convoca ayudas de 7 millones de euros para el Programa Campus de Excelencia Internacional, Nota de prensa, MECD, 2015c. Accesible en: <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2015/11/20151105-campus.html>.

Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015–2020, MECD, 2014d. Accesible en: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/politica-internacional/estrategia-internacionalizacion/EstrategiaInternacionalizaci-n-Final.pdf>.

Evaluación de un programa de educación bilingüe en España: El impacto más allá del aprendizaje del idioma extranjero, Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), 2013. Accesible en: <http://documentos.fedea.net/pubs/dt/2013/dt-2013-08.pdf>

FAPA Cantabria recomienda no matricularse en la FP Básica, Federación de asociaciones de padres y madres de alumnos (FAPA), 2015. Accesible en: <http://www.europapress.es/cantabria/noticia-fapa-no-presentara-enmiendas-orden-fp-basica-recomendara-familias-no-matriculen-hijos-20140410125130.html>.

Iluminando el futuro, Save the Children, 2015. Accesible en: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/pobreza-equidad-educativa-espana_iluminando-el-futuro.pdf.

Indicators of Immigrant Integration 2015, OCDE, 2015b. Accesible en: http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/social-issues-migration-health/indicators-of-immigrant-integration-2015-settling-in_9789264234024-en#page8.

Informe 2015 sobre el estado del sistema educativo, Consejo Escolar del Estado, 2015. Accesible en: <http://ntic.educacion.es/cee/informe2015/i2015cee.pdf>.

Informe sobre España 2016, Comisión Europea, 2016a. Accesible en: http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/csr2016/cr2016_spain_es.pdf.

Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social, MECD, 2014c. Accesible en: <http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/informes/Insercion-laboral-egresados-universitarios.pdf>

Libro Blanco de la función docente no universitaria, MECD, 2015b. Accesible en: <http://www.mecd.gob.es/mecd/destacados/libro-blanco-funcion-docente-no-universitaria.html>.

Madrigal Castro, S.: *¿Qué bilingüismo queremos?*, 2016. Accesible en: <http://lareplica.es/bilinguismo/>.

Méndez de Vigo propone a los ministros de Educación de la Unión Europea crear una asignatura de Historia y Valores Europeos, Nota de prensa, MECD, 2015a. Accesible en: <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2015/11/20151123-ue.html>.

Monitor de la Educación y la Formación de 2015, Volumen 2, España, Comisión Europea, 2015. Accesible en: http://ec.europa.eu/education/tools/docs/2015/monitor2015-spain_es.pdf.

PISA 2012 results: What Students Know and Can Do. Student Performance in Mathematics, Reading and Science (Volume I), OCDE, 2013. Accesible en: <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/pisa-2012-results-volume-I.pdf>

Plan para la reducción del abandono educativo temprano, MECD, 2014a. Accesible en: <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/estudios-sistemas-educativos/espanol/especificos/estrategia-competencias-ocde/documentacion/Plan-para-la-reduccion-del-abandono-educativo-temprano.pdf>.

Programa Nacional de Reformas, Gobierno de España, 2016. Accesible en: http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/csr2016/nrp2016_spain_es.pdf.

Promoting citizenship and the common values of freedom, tolerance and non-discrimination through education, Eurydice, 2016. Accesible en: http://bookshop.europa.eu/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/EU-Bookshop-Site/en_GB/-/EUR/ViewPublication-Start?PublicationKey=EC0216217.

Satisfacción laboral del profesorado en 2012-2013 y comparación con los resultados de 2003-2004. Un estudio de ámbito nacional, MECD, 2014b. Accesible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/doi/re365266.pdf?documentId=0901e72b8191f22a>

Spain Skills Strategy Diagnostic Report, OCDE, 2015a. Accesible en: www.oecd.org/skills/nationalskillsstrategies/Diagnostic-report-Spain.pdf.

Spain: from immigration to emigration?, Documentos de trabajo n.º 1503, Banco de España, 2015. Accesible en: <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosTrabajo/15/Fich/dt1503e.pdf>.

Tackling Early Leaving from education and Training, Eurydice, 2015a. Accesible en: http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/175en.pdf.

TALIS 2013 Results: An International Perspective on Teaching and Learning, OECD Publishing, París. OCDE, 2014b.

The European Higher Education Area in 2015: Bologna Process Implementation Report, Eurydice, 2015b. Accesible en: http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/182EN.pdf

The State of European University-Business Cooperation in Spain, Comisión Europea, 2014. Accesible en: <http://www.ub-cooperation.eu/pdf/spain.pdf>.

9. Anexo. Fuentes de los indicadores clave

Indicador	Código de datos en línea de Eurostat
Personas que abandonan prematuramente la educación y la formación	edat_ifse_02 + edat_ifse_14
Titulación en educación terciaria	edat_ifse_03 + edat_ifs_9912
Educación infantil y atención a la infancia	educ_uoe_enra10
Índice de empleo de los titulados recientes	edat_ifse_24
Gasto público en educación como porcentaje del PIB	gov_10a_exp
Gasto en instituciones públicas y privadas por alumno	educ_uoe_fini04
Movilidad educativa	educ_uoe_mobg03
Participación de los adultos en el aprendizaje permanente	trng_ifse_01

Están invitados a enviarnos comentarios o preguntas acerca del presente informe. Pueden dirigirlos por correo electrónico a:
Patricia Pérez Gómez
Patricia.PEREZ-GOMEZ@ec.europa.eu
o
EAC-UNITE-A2@ec.europa.eu

